



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i>	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Viernes 28 de mayo	Número 101

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Sanidad y Bienestar Social. *Convocatoria pública para la concesión de ayudas a Instituciones Públicas o Entidades Privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de servicios sociales o mantenimiento de Centros de Servicios Sociales, para el ejercicio de 2004.* Págs. 2 y ss.

Convocatoria pública para la concesión de ayudas individuales y de urgente necesidad para el ejercicio de 2004. Págs. 6 y ss.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Burgos núm. 6. 297/2004. Pág. 10.

— JUZGADOS DE INSTRUCCION.

De Burgos núm. 2. 1/2004. Pág. 11.

De Burgos núm. 2. 131/2004. Pág. 11.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 3. 213/2004. Págs. 11 y 12.

De Burgos núm. 3. 214/2004. Pág. 12.

De Burgos núm. 3. 212/2004. Págs. 12 y 13.

ANUNCIOS OFICIALES

— TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.

Secretaría de Gobierno de Burgos. Pág. 13.

— AYUNTAMIENTOS.

Palazuelos de la Sierra. Pág. 13.

Redecilla del Camino. Pág. 14.

Villaescusa de Roa. Pág. 14.

Navas de Bureba. Pág. 14.

— MANCOMUNIDADES.

Mancomunidad «Ríos Arlanzón y Vena». Pág. 14.

ANUNCIOS URGENTES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería. Págs. 14 y 15.

Consejería de Fomento. Servicio Territorial de Burgos. Pág. 15.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Pág. 15.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Gerencia Municipal de Urbanismo e Infraestructuras. Pág. 16.

Villalbilla de Burgos. Pág. 16.

Regumiel de la Sierra. Pág. 16.

Canicosa de la Sierra. Págs. 16 y 17.

Medina de Pomar. Pág. 17.

Mambrillas de Lara. Pág. 17.

Villegas. Pág. 17.

Espinosa de los Monteros. Pág. 17.

Covarrubias. *Concurso para las obras de sustitución de suministro y distribución de agua, «segunda fase».* Pág. 18.

Hontoria del Pinar. Pág. 18.

Oña. Págs. 18 y 19.

Villadiego. Pág. 19.

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Pág. 19.

Merindad de Sotoscueva. Pág. 19.

Huércemes. Págs. 19 y 20.

Atapuerca. Pág. 20.

Tórtoles de Esgueva. Pág. 20.

Rojas. Pág. 20.

— JUNTAS VECINALES.

Argomedo. Pág. 16.

Villoviado. Pág. 19.

San Martín de Losa. Pág. 20.